

¿COMO LEER LA ENCICLICA EN LA ARGENTINA?

Por el Dr. José Miguez Bonino

El Dr. José Miguez Bonino es teólogo metodista, profesor en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET). Fue co-presidente del Consejo Mundial de Iglesias (CMI).

Presentamos un extracto del artículo publicado por PRENSA ECUMENICA.

Todo lo que pretendemos en estas líneas es esbozar una primera impresión, no tanto con respecto a "la doctrina" que contiene como a su posible "impacto social". Es interesante advertir una vez más cómo Juan Pablo II continúa, en las diferentes temáticas y coyunturas que aborda, desarrollando la filosofía personalista católica que estructura todo su pensamiento y se expresa, casi programáticamente, en su primera encíclica, *Redemptor Hominis*.

Esta base le permite una serie de afirmaciones sobre libertad, derechos humanos, el sentido del trabajo, la solidaridad, con las que difícilmente se podría discrepar. Sobre esta base puede criticar aquellos aspectos de la economía actual que conspiran contra la dignidad de la persona y/o el bien común de esa "sociedad de personas": el trabajo convertido en mera mercancía, la absolutización de mecanismos económicos como el mercado, una libertad concebida sin relación a valores humanos, tanto como los totalitarismos, la absorción de la sociedad por el estado o el uso de la violencia.

Desde esta perspectiva, la encíclica hace un valioso aporte a la reflexión cristiana. Me pregunto, sin embargo, si no hay otra lectura que es tal vez más urgente y significativa y que no tiene tanto que ver con lo que podríamos llamar "el contenido doctrinal objetivo de la encíclica" sino su ubicación en el momento histórico. La encíclica se ubica, pues, históricamente -y lo hace ex-

plícito- en la coyuntura de la crisis de los llamados "socialismos reales", de la imposición de los modelos "neoliberales" en el llamado "tercer mundo", de la búsqueda de unificación del sistema económico y financiero mundial.

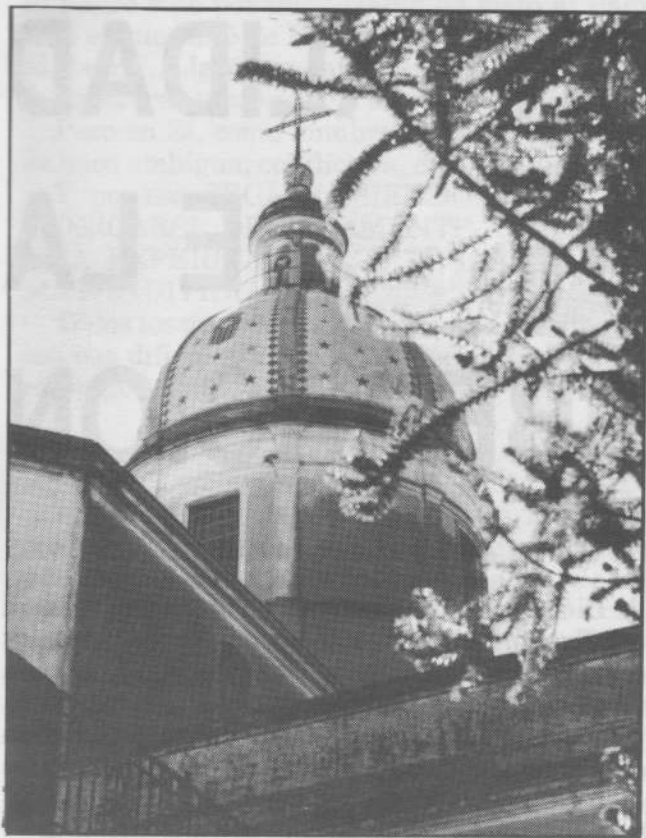
¿Qué dice la encíclica, leída globalmente (como lo haría la mayoría), frente a estas disyuntivas?

En primer lugar, Juan Pablo II reitera el rechazo al socialismo. La crítica al socialismo tiene un carácter absoluto: se refiere a su fundamento y no solo a algunas manifestaciones. En pasajes claves se identifica socialismo y marxismo. Los socialismos -diversidad de los "socialismos reales", socialismos democráticos, distintas propuestas socialistas, incluso la historia socialista- parecen quedar todos incluidos en la misma condena. Aparece así como el "gran culpable" que, finalmente, ha caído. Ahora será posible reconstruir Europa, fortalecer un movimiento obrero liberado del marxismo y del totalitarismo.

En segundo lugar, la encíclica hace una crítica del liberalismo. ¿A qué se refiere? ¿A la "doctrina liberal" que los papas anatimizaron a lo largo del siglo pasado? ¿al sistema económico que se desarrolla con ella -no digamos si como causa o consecuencia- a saber, el capitalismo moderno? ¿o al neoliberalismo en su expansión mundial? Curiosamente (me parece a mí), en contraste con la generalización de la condena del socialismo, en este caso aparece constantemente las distinciones y matices. En otros términos, los errores del socialismo parecen intrínsecos; los del capitalismo, accidentales.

Finalmente, podrá decirse que esta lectura es injusta porque, en realidad, la encíclica rechaza la necesidad de escoger entre socialismo y capitalismo y propone la búsqueda de un tercer camino: "una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación". Este sería, en realidad, el capitalismo aceptable, definido en el N° 42 como "un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente

CENTESIMUS ANNUS



responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía". Aunque "la Iglesia no tiene modelos para proponer", es claro que la encíclica se inclina por una purificación de este capitalismo para el cual tiene "una respuesta ciertamente positiva" liberándolo de los monopolios, del lucro como fin único y de la absolutización del mercado y ubicándolo dentro de un marco político democrático, participativo, con amplio espacio para las organizaciones secundarias de la sociedad y una legislación y organización del poder político -a nivel nacional e internacional- que asegure condiciones de equidad.

Aquí deberíamos comenzar el análisis de la propuesta. Para ello yo propondría algunas preguntas:

(1) **¿Es posible recomendarle a los países del tercer mundo (como lo hace la encíclica) que se inserten en la "interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional"? ¿Se puede afirmar que el libre mercado es el "instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades" y exhortarlo a "hacer los esfuerzos y sacrificios necesarios", tomando "decisiones difíciles y dolorosas, pero necesarias para el trabajo común de la empresa" sin parecer -al menos- legitimar las políticas neoliberales impuestas en estos países?.**

(2) **¿Qué caminos políticos se ofrecen para implementar los desafíos éticos que hace la encíclica a la generosidad y equidad en la ayuda a los países débiles y en la constitución de una legislación y sistema internacional que impida la explotación y el monopolio? Tomando en cuenta la antropología realista que la Iglesia sostiene, ¿qué posibilidades reales hay de un cambio basado en la apelación a la generosidad de los fuertes y el sacrificio y el esfuerzo de los débiles? ¿No tenemos nuevamente un discurso que, involuntariamente, refuerza el sistema de explotación vigente y que será así utilizado por quienes detentan el poder?**

(3) **Probablemente es este el documento papal en que más claramente se reconoce el derecho a la lucha por la justicia. Por cierto se rechaza la violencia (habría que recordar aquí las palabras de Pablo VI, retomadas en Medellín). Pero se reconocen las luchas sindicales como un factor importante. ¿Por qué no aparecen más claramente delineados los instrumentos políticos legítimos de resistencia de las clases y de los pueblos? Incluso el modelo de resistencia al totalitarismo socialista que se exalta en los pueblos de Europa oriental, no aparece como una alternativa legítima propuesta para la lucha contra la explotación y marginación económica. El tema es significativo porque tiene que ver con el protagonismo histórico de los pobres. ¿Son los pueblos pobres y los pobres de los pueblos sujetos históricos con iniciativa y peso propio en la transformación de las sociedades y en la creación de un nuevo orden o son solo sujetos subordinados cuya función es insertarse -con posibles reformas- en un "nuevo orden mundial" que tiene otros protagonistas hegemónicos? Esta parece una pregunta decisiva para entender la naturaleza de la "opción preferencial por los pobres" que la Iglesia Católica ha asumido y que Juan Pablo II reitera. Y la encíclica me deja dudas al respecto.**

Hay que notar con satisfacción una cierta humildad que recorre el documento: al invitar a la conversación interdisciplinar, al reconocer que la interpretación de los acontecimientos que se hace no es "definitiva", al señalar la naturaleza particularmente "histórica" de la doctrina social de la Iglesia. Igualmente hay que destacar el llamado a la colaboración, tanto dirigido hacia los cristianos como a las demás religiones y a los hombres de buena voluntad.